



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 253036/2013.

Referencia alberca: 795/2013.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 1 de octubre de 2015, se otorga a Manuel Ángel Martín-Tembleque Toledo (5.663.724-C), Manuel Martín-Tembleque Matallanos (70.312.817-T) y María del Rosario Toledo Sánchez-Pascuala (70.306.370-Q), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Manuel Ángel Martín-Tembleque Toledo (5.663.724-C), Manuel Martín-Tembleque Matallanos (70.312.817-T) y María del Rosario Toledo Sánchez-Pascuala (70.306.370-Q).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPh.

Volumen máximo anual: 4.176 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.253 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 1 litro/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.08 (Ocaña).

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 1 de octubre de 2015.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.08 (Ocaña).

Masa de agua: 03.018 (Ocaña).

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual: 4.176 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.253 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 1 litro/segundo.

Diámetro sondeo: 0,20 metros.

Profundidad sondeo: 60 metros

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Topónimo: "Camino Hoyo Espino".

Término municipal: Dosbarrios. Provincia: Toledo. Polígono: 6. Parcela: 141.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 463.403; 4.415.419. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPh

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 4.176 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.253 metros cúbicos.

Superficie de riego: 3,1373 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Observaciones: Para el riego de la parcela 224 del polígono 4, el agua es conducida desde el sondeo de toma hasta dicha parcela, a través de una tubería enterrada de unos 800 metros de longitud que discurre por camino público.

Localización:

Término municipal: Dosbarrios. Provincia: Toledo. Polígono: 4. Parcela: 224.

Término municipal: Dosbarrios. Provincia: Toledo. Polígono: 6. Parcela: 141.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 1 de octubre de 2015.—El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-7446